

Y-13-EP
-2-
2013
28

Quito, a 17 de mayo de 2013

Of. No. 28-SSLCNJ-2012

Señor Doctor

Jaime Pozo Chamorro

SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

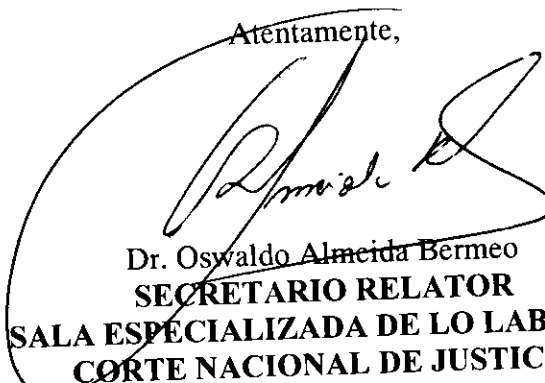
Presente.-

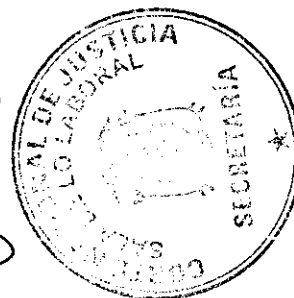
En su despacho:

De conformidad con lo dispuesto en el auto dictado por este Tribunal con fecha 03 de mayo de 2013; a las 09h45, dentro del juicio No. 391-2008 que sigue **FELIPE PARRALES CABRERA** contra el **BANCO DE MACHALA**, remito a usted el proceso original en su integridad el cual se encuentra integrado de la siguiente forma:

- Dos cuerpos que corresponden al Juzgado Ocasional del Trabajo de Machala, con ciento dieciocho fojas útiles (118).
- Un cuerpo que corresponde a la Sala Especializada de lo Civil, Mercantil, Inquilinato, Materias Residuales, Laboral, Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Justicia de El Oro en cuarenta y cuatro fojas útiles (44).
- Dos cuerpo de la Sala Especializada de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, con doscientas treinta fojas útiles (230)
- Siendo un total de trescientas noventa y dos fojas útiles (392).

Atentamente,


Dr. Oswaldo Almeida Bermeo
SECRETARIO RELATOR
SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA



CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy...	20/05/2013
..... A las	11:39
Por: <i>JMA</i>	f.) <i>[Signature]</i>
DOCUMENTOLOGIA	
f.) SECRETARIO GENERAL	